

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
80	21 Febrero 1967	Decreto	Sustituir vehículo por otro en parada taxis	
81	21 Febrero 1967	Decreto	Tras pasar puesto venta plaza mercado	



TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en conceder licencia Municipal a favor de D. Mariano Puig Corbera, para sustituir su vehículo marca Seat 1100 B matrícula B-116.560 dedicado al servicio público de Transportes de viajeros en esta ciudad por el vehículo marca Mercedes-Benz matrícula B-368.682 de nueva adquisición sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los tributos que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente

El Alcalde,

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación veugo en conceder licencia Municipal a favor de D. Josep Canals de Pique, para traspasar el puesto de venta de pescado pero que ocupa en la plaza de Mercado de esta ciudad a nombre de su marido D. Francisco Piqué Estruch.

El Alcalde







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Se conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los servicios de Gobernación, reu-  
zo en conceder licencia municipal a favor de Sr.  
Roser Camp Florida, para apertura establecimiento  
dedicado a la venta al por menor de artículos  
de piel para viaje en el n.º 2 B. de la calle  
Sta. Ana de esta Ciudad. - Instalar un letrero luminoso  
de tipo bandera de medidas 11,50 x 0,40 m. con la  
inscripción "Castells" - letrero aplacado de medidas  
2 x 0,23 con la inscripción "Castells". - En el dintel  
izquierdo del portal las inscripciones "Bolsos", de me-  
dida 11,5 x 7 cms. - Maletas 63 x 7 cms. y Carteras 72 x 7 cms.  
En el dintel derecho las inscripciones Paraguas 72 x 7 y  
Cinturones 90 x 7 cms. En el mismo establecimiento  
de la calle Sta. Ana n.º 2 de esta Ciudad, sin  
perjuicio del derecho de Tránsito y debeu satisfacer los  
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Orde-  
nanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
53	21 Febrero 1967	Decreto	Desarrollar la actividad de construcción propia	
54	21 Febrero 1967	Decreto	Juan Partegás Rodó	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN  
y firma si procede

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, venga en conceder licencia municipal a favor de Sr. José Belauñ Caballo, para desarrollar los trabajos de construcción de pozos y minas en esta Ciudad con domicilio en avda. Francisco Pizarro 33-1º-3ª, sin perjuicio del derecho de tercero y deberido satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Ajral correspondiente.

El Alcalde,

Se comprueba a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación venga en conceder licencia municipal a favor de D. Juan Partegas Adós, para efectuar la venta al por menor de vino y suagres del país, con almacén-deposito de los mismos en la d. Pu y Pelays 19-bajo de esta Ciudad, sin perjuicio de terceros y deberido satisfacer los arbitrios correspondientes.

El Alcalde,







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D<sup>a</sup> Teresa Noguera Altavilla, para colocar un rótulo aplanado en ángulo de medidas 70 x 15 cms. con la inscripción "Academia de Corte y Confección - Sistema Martí - "Patrones a medida", en Avda. Generalísimo n<sup>o</sup> 115 de esta ciudad.

Con imposición del 10% de recargo por acta de Inscripción n<sup>o</sup> 271 y multa al 50%, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación se resuelve en conceder licencia Municipal a favor de D. Ernesto Perez Diaz - Alerni, para colocar una placa metálica tipo aplanado de medidas 30 x 15 cms. con la inscripción "Ernesto Perez Diaz - Alerni - Especialidad Médico - Quirúrgica" en el portal de la casa del







TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

Para el cobro de esta Ciudad, mi perjuicio del de-  
bito de Terreno y debeido satisfacer los arbitrios que se  
liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspon-  
diente.

El Alcalde,